

El Centro de Regulación Genómica y Sanofi firman un acuerdo marco de colaboración en investigación

Barcelona (09/03/2012) - Redacción

El objetivo es compartir experiencia científica y conocimientos para explorar nuevas vías de evaluación de la Medicina translacional, que van desde la investigación básica hasta el beneficio final para el paciente

El Centro de Regulación Genómica (CRG), una institución internacional de investigación biomédica de excelencia, que cuenta con el apoyo de la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Economía y Competitividad, y Sanofi, líder mundial en la industria farmacéutica, han presentado en un acto una



colaboración sobre proyectos de investigación comunes. Para llevar a cabo estos proyectos, se usarán plataformas experimentales de vanguardia y enfoques computacionales y bioinformáticos, en el campo de la biología computacional, la genética y la epigenética médica, con especial énfasis en las enfermedades genéticas y raras.

Sobre el acuerdo presentado, el consejero de Economía y Conocimiento, Andreu Mas-Colell, ha señalado que "es una alianza muy importante porque significa que tenemos unos pilares muy sólidos en el país que a pesar de las dificultades siguen adelante". Al mismo tiempo, ha destacado que "en estos momentos es esencial mantener dichos pilares. Un evento así demuestra que vamos por buen camino puesto que refuerza la capacidad de Cataluña para sumarse al dinamismo de la economía del resto del mundo".

Por su lado, el director del CRG, Luis Serrano, ha destacado que "la investigación no puede permanecer ajena a las necesidades de la sociedad. La biología se está acercando a la medicina y un centro como el CRG debe garantizar que su investigación tiene un impacto positivo sobre la salud humana y las economías nacionales. Sin embargo, no podemos hacerlo solos y necesitamos aliarnos con socios estratégicos con este objetivo. Mediante este acuerdo, Sanofi tendrá acceso preferente a investigación puntera a nivel mundial y el CRG tendrá acceso a una gran empresa que puede garantizar la transformación de la investigación en soluciones reales para los pacientes."

Esta alianza estratégica se basa en el enriquecimiento mutuo sobre los conocimientos de ambas partes en el ámbito de la Investigación y el Desarrollo, incluyendo recursos científicos, estructuras e información, equipos técnicos y talento humano.

En el marco del acuerdo, el CRG y Sanofi ya han comenzado a investigar con un primer grupo de proyectos, con los objetivos de descubrir enfoques terapéuticos innovadores para enfermedades infecciosas; desarrollar nuevos sistemas de administración de fármacos usando la biología sintética; descifrar vías de transdiferenciación celular relevantes para enfermedades; e identificar dianas originales partiendo de mecanismos de transcripción genómica sin explotar.

Valor añadido a la investigación

Estos cuatro proyectos aportarán un valor añadido a la investigación básica, ofreciendo una mejor comprensión de las enfermedades para patologías como la tuberculosis y el cáncer, y también contribuyendo al desarrollo de nuevas soluciones terapéuticas para su tratamiento.

"Reconocemos que para seguir con nuestra promesa de abordar las necesidades de los pacientes, necesitamos acceder y fomentar la innovación dentro y fuera de nuestros muros. Nuestra nueva relación con el CRG demuestra nuestro compromiso para trabajar con socios en condiciones que permitan crecer soluciones médicas hasta ahora desconocidas", comenta la doctora Maya Said, vicepresidenta de Estrategia, Innovación Externa y Política Científica, de Sanofi I+D.

"Esta colaboración es una aproximación multidisciplinaria entre nuestra Exploratory Unit interna y un centro puntero de I+D en Europa, que acelerará el ritmo para trasladar la ciencia temprana más rompedora hacia conceptos validados que se convertirán en soluciones de salud para pacientes y ofrecerá un valor añadido a la inversión pública en investigación básica", añade.

Adicionalmente se seleccionarán más proyectos colaborativos de alto contenido innovador, en el marco del convenio firmado, de tres años de duración.

< < Volver